

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

### **COMUNICADO Nº 279/17**

**Rivera, 16 de octubre de 2017**

#### **AMP. CDO. Nº 277 - INCENDIO FATAL - PERSONAS DETENIDAS:**

Relacionado a la detención por efectivos de Seccional Décima del masculino **W. G. da S. R., uruguayo de 23 años**, el que podría estar involucrado en un incendio ocurrido el pasado miércoles próximo a la hora 23:00, en una finca precaria, construida de madera, de 3 metros x 4, techo de zinc, ubicada en calle Maximiliano Luz entre Francisco Romero y Leguizamón, encontrando personal de Bomberos momentos que trabajaba en el lugar extinguiendo el foco ígneo el cuerpo ya sin vida, en una cama totalmente calcinado, de quien en vida fuera **A. S. L., uruguayo de 37 años**, morador de la misma.

Luego personal de la División Especializada en materia de Delitos Complejos intervinieron a **P. R. R. de los S., uruguayo de 34 años, D. F. V. R., uruguaya de 26 años y B. R. V. R., uruguayo de 20 años**, quienes no serían ajenos al hecho.

Continuando con las averiguaciones correspondientes, intervinieron al masculino **J. E. D. R., uruguayo de 21 años**, incautando dos (2) **cuchillos**.

Conducidos a Sede Judicial, el Magistrado de Turno dispuso para P. R. R. de los S., D. F. V. R.; y B. R. V. R., "**LIBERTAD**", mientras que J. E. D. R., "**PERMANEZCA DETENIDO A SU RESOLUCIÓN**".

Se ampliará.-

#### **HURTO EN PREDIO - PERSONAS DETENIDAS:**

En la tarde del día de ayer, se registró un hurto en predios de la **Minera LORYSER, en Villa Minas de Corrales**, desconocidos ingresaron y hurtaron **1 arnés de seguridad, 1 par de botas de goma, 1 mameluco y 2 llaves para ajustar canastillas de perforadora**.

Efectivos de Seccional Quinta, abocados al esclarecimiento del hecho, concurren a una finca abandonada ubicada en calle Dr. Ross esquina Diecinueve de Abril, efectuaron una inspección ocular, logrando recuperar **el arnés de seguridad, las dos llaves de ajuste de canastilla de perforadora, el par de botas de goma color negro y se incautó 3 plantas de marihuana**; interviniendo a **R. O. D. V., uruguayo de 21 años, J. E. C. G., uruguayo de 19 años y E. C. O. D., uruguayo de 21 años.**

Enterado el Magistrado de Turno dispuso para E. C. O. D. "LIBERTAD", **LAS PLANTAS QUEDAN INCAUTADAS, ASIMISMO EL CESE LA DETENCIÓN DE LOS INDAGADOS R. O. D. V., y J. E. C. G., QUEDAN EN CALIDAD DE EMPLAZADOS, LOS QUE DEBERÁN SER CONDUCIDOS A INSTANCIA JUDICIAL, SE CITE PARA LA MISMA AUDIENCIA AL DENUNCIANTE, TESTIGO y E. C. O. D., SE ELEVEN LOS ANTECEDENTES CON CARPETA FOTOGRÁFICA; Y SE LLEVE LOS OBJETOS RECUPERADOS, LAS PLANTAS INCAUTADAS AL JUZGADO EN EL DÍA DE LA AUDIENCIA".**

#### **AMP. CDO. 278/17 - COPAMIENTO:**

Relacionado con el copamiento en un taller que gira en el ramo de fabricación de joyas, ubicado en calle Baltasar Brum casi Tacú, barrio Siñeriz, donde **4 masculinos** irrumpieron y mediante amenazas con armas de fuego hurtaron **joyas varias de plata y oro, 2 celulares, plata y oro**, luego emprendieron fuga en la **Camioneta Renault DUSTER, matrícula brasileña ITR-9531**, propiedad de uno de los moradores; en la madrugada de ayer, fue localizado el vehículo en calle Manduca Rodríguez, detrás del SENAI, en la vecina ciudad Livramento – Brasil.

Investiga personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, en conjunto con la División Especializada en Delitos Complejos, se enteró al magistrado de turno.

#### **HERIDO ARMA BLANCA:**

Próximo a la hora 06:15 de ayer, efectivos del Grupo de Respuesta Táctica, acuden a calle Carlos de Mello, barrio Mandubí, donde por causas que se tratan de establecer, encontraron al masculino **J. F.**

**M., uruguayo de 32 años**, con una herida a la altura del abdomen; fue trasladado en ambulancia a un centro asistencial, donde visto por facultativo le dictaminaron **“HERIDA DE ARMA BLANCA”**.  
Trabajan efectivos de la División Territorial N° 1, se enteró al Magistrado de turno.

### **LESIONES PERSONALES:**

En la noche de ayer, momentos en que el masculino **N. F. R. A., uruguayo de 42 años**, se encontraba en el domicilio de un amigo, sito en calle Faustino Carámbula, de forma sorpresiva llega al lugar un desconocido, agrediéndolo físicamente con una cadena.

Trasladado la víctima en el móvil Policial al Hospital Local, el facultativo de guardia diagnosticó **“HEMATOMA DORSAL”**.  
Investigan efectivos de Seccional Décima.-

### **HURTO – ADOLESCENTES INTERVENIDOS:**

En la mañana de ayer, de una finca emplazada en calle Rincón y Dr. Perdomo, barrio Insausti, durante la ausencia de sus moradores, desconocidos, mediante la efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron **2 televisores LCD de 32 pulgadas, 1 Escopeta calibre 16 marca PALOMO, 1 celular marca I PRO, 1 plancha de pelo marca GAMA y 1 taladro marca GOLDEX.**

Posteriormente, efectivos de la Seccional Primera que se encontraba en patrullaje de prevención, al llegar a calles Uruguay entre Pte. Viera y 25 de Agosto, intervienen a los adolescentes **M. G. V. V., uruguayo de 17 años y M. de F. G., uruguayo de 16 años**, incautando con los mismos **2 televisores LCD de 32 pulgadas, 1 escopeta calibre 16 marca PALOMA, 1 control remoto marca JAMES, 1 Notebook marca GATEWAY, 1 taladro color marca GOLDEX, 1 aparato de medir la presión marca NISSEI con estetoscopio, 1 par de championes marca NIKE, 1 Notebook del plan ceibal marca MAGALLANES, 1 guitarra criolla marca MEMPHIS con funda, ropas varias, 4 cargadores de celulares, 1 celular marca IPRO, 1 micrófono, 4 cables conectores para computadoras, 4 anillos plateados, 1 cadena (collar) plateada, 1 medalla plateada, 1 par de alianzas doradas, 1 plancha de pelo marca GAMA, 1 disco de memoria para computadoras de 80 GB marca WESTERN DIGITAL, 1 billetera color marrón, 1 par de auriculares, 5**

**cartuchos para impresoras marca Full Color, 1 Mouse marca CE, 11 cajas de remedios RESOLUT, medicamentos varios, 1 bombilla plateada, 1 tarjeta de crédito de Máster Card, 1 frazada color marrón, 1 edredón color verde con blanco y amarillo, 1 caja de vino, 1 bolsa de caramelos, 2 mochilas negras y 1 bolso marca PORTTER.** Trabaja en el hecho personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso **“EL INICIO DE PROCESO INFRACCIONAL DE LOS ADOLESCENTES M. G. V. V., y M. de F. G., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL PREVISTA COMO UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, DISPONIÉNDOSE SU INTERNACIÓN EN I.N.A.U. MONTEVIDEO”.-**